

?Atrás de una red social, decimos cualquier cosa?. Violencia de género juvenil en redes sociales virtuales: el caso de estudiantes de la UNNOBA.

Frezzotti, Yanina.

Cita:

Frezzotti, Yanina (2022). *?Atrás de una red social, decimos cualquier cosa?. Violencia de género juvenil en redes sociales virtuales: el caso de estudiantes de la UNNOBA. En Jóvenes, medios y redes sociales. Representaciones, usos y prácticas antes y durante la pandemia. Junín (Argentina): CEDi Centro de Edición y Diseño. UNNOBA.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/yanina.frezzotti/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pW2K/k8s>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Capítulo XIV

“Atrás de una red social, decimos cualquier cosa”. Violencia de género juvenil en redes sociales virtuales: el caso de estudiantes de la UNNOBA

YANINA FREZZOTTI

INTRODUCCIÓN

La relación entre las nuevas tecnologías y la cultura es compleja y difícil de abarcar, principalmente porque los entornos virtuales, junto con sus usos y apropiaciones, van cambiando de manera vertiginosa (Ruiz-Corbella y De-Juanas Oli-va, 2013). En este complejo escenario, las redes sociales virtuales se han convertido en un espacio de interacción cada vez más utilizado, sobre todo entre las juven- tudes (Gértrudix Barrio *et al.*, 2017). Estas redes contribuyen a la formación de la identidad y al desarrollo personal y social, porque ofrecen a las personas múltiples

posibilidades de mostrarse, intercambiar información sobre sí mismas e interactuar con los demás (Urresti, 2008; Tarullo y Frezzotti, 2020a).

Aquí, la cuestión del género ocupa un lugar central, ya que se destaca el papel que juegan las redes sociales, no solo en combatir, sino también en reproducir estereotipos de género (Renau *et al.*, 2012) mediante la presión para asumir roles tradicionales (Ruble y Martin, 1998). Con esto, aunque se fundamenta en la idea de compartir información y opiniones de manera horizontal y democrática, el espacio virtual se convierte en muchas ocasiones en un lugar donde las personas quedan expuestas a agresiones (Donoso *et al.*, 2018).

Por este motivo, el siguiente estudio busca profundizar en la caracterización de las percepciones y experiencias de las juventudes sobre la violencia de género en entornos virtuales. Para ello, se propone analizar los modos de violencia de género que perciben los/as estudiantes universitarios/as del noroeste de la provincia de Buenos Aires en las redes sociales, mediante la aplicación de entrevistas cualitativas, personales y semiestructuradas.

JUVENTUD Y REDES SOCIALES

Actualmente, el 80 % de la población argentina tiene acceso a internet, fundamentalmente a través de sus teléfonos móviles, según el Informe Digital 2021. Este reporte afirma que, diariamente, en nuestro país, las personas navegar por la web un promedio de nueve horas y media, de las cuales un tercio son dedicadas a las redes sociales (We are social y Hootsuite, 2021). En estas redes, el principal porcentaje de conectados/as se concentra en la población más joven (INDEC, 2019), ya que es una de las principales actividades que chicas y chicos realizan en su tiempo libre (Tarullo *et al.*, 2018). Entre las redes sociales más utilizadas, en nuestro país, se destacan YouTube, WhatsApp, Facebook e Instagram (We are social y Hootsuite,

2021). Sin embargo, si se habla específicamente de los sectores más jóvenes de la población, se advierte que prefieren Instagram para mirar y ser mirados/as (Tarullo *et al.*, 2018), pero también para actividades relacionadas con la participación política y el activismo (Tarullo y Frezzotti, 2020b).

En este contexto, desde el momento en que permiten un mayor grado de individualización en la vida cotidiana, los entornos virtuales se convierten en campo de pruebas para la gestión de la identidad y de la privacidad (Fernández-Ardèvol, 2012). Y en este proceso, se destaca el papel que tienen las redes sociales en la construcción de la identidad de género, dando lugar tanto a nuevas formas de expresión como a la reproducción de estereotipos tradicionales. Como explica Remedios Zafra (2015):

La estructura rizomática de internet, propia de una red de comunicación horizontal y desjerarquizada, nos lleva en un primer momento a considerarla como un medio propicio para la producción de nuevas formas de subjetividad y para la lucha por la igualdad (...). No obstante, bajo la apariencia de internet como un medio eminentemente democrático se esconden las mismas estrategias de poder de una parte de la humanidad sobre la otra (p. 4).

Asimismo, Estela Santos Díaz (2018) sostiene que la digitalización en el perfil virtual de los rasgos que nos caracterizan tiene como resultado el desarrollo de una visión autoobjetivadora y cosificadora del yo, que no afecta a todas las personas por igual. Como sostiene la “Teoría de la objetivación” (Fredrickson y Roberts, 1997; citadas por Santos Díaz, 2018), se trata de un fenómeno que perjudica particularmente a las mujeres, tratadas como cuerpos que existen por y para el placer de la mirada ajena, lo que se considera una forma de violencia sexista.

VIOLENCIA DE GÉNERO VIRTUAL

Las problemáticas de género han emergido como un problema global. De hecho, la igualdad de género figura en el puesto 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas —a los que la Argentina adhiere—, donde se menciona explícitamente la intención de eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas (ONU, 2015). Asimismo, en 2009 se dictó en Argentina la ley de protección integral, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, lo cual incluye la “violencia simbólica” y la “violencia mediática”, dentro de la tipificación que el Estado debe considerar (Ley 26485, 2009). No obstante, estas declaraciones no contemplan las agresiones efectuadas de manera virtual, aun cuando el Informe de la Comisión sobre la Banda Ancha de las Naciones Unidas reveló que tres cuartos de las mujeres se han visto expuestas en línea a alguna forma de violencia cibernética (Frydman, 2018). Y si bien esta estadística corresponde a mujeres adultas, el fenómeno de la violencia es transversal. De hecho, distintos estudios concluyen que la población juvenil configura el grupo poblacional más expuesto a sufrir ciberacoso (Burgess y Baker, 2008; Finn, 2004).

Según diversos/as autores/as, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han cambiado la forma en que la juventud vive sus relaciones, haciéndolo de puertas abiertas (Sibilia, 2008, 2020). Este desnudo de la intimidad es facilitado por las propias redes sociales, que ofrecen la posibilidad de exponer la imagen, la identidad y el estado afectivo, haciendo a los/las usuarios/as más vulnerables al riesgo de sufrir violencia (Mejías y Rodríguez, 2014).

JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES

La violencia de género ejercida en los entornos virtuales puede adoptar diferentes formas; las más comunes son el ciberacoso, el control de los comportamientos

cibernéticos de la víctima por parte de la pareja y la publicación o amenaza de publicación de contenidos que denigran a la víctima (Rubio *et al.*, 2017). Al analizar la problemática, una investigación desarrollada en España (Donoso *et al.*, 2018) mediante una encuesta aplicada a más de 3000 estudiantes, arribó a las siguientes conclusiones: 1) las juventudes creen que hay más violencia virtual que presencial; 2) perciben las acciones más directas y evidentes ligadas a la violencia sexual, pero no perciben como violencia cuando la mujer es tratada como objeto sexual, ni las conductas de control que se ejercen sobre la pareja a través de los entornos virtuales; 3) la tendencia a la agresión es masculina, pero las chicas muestran más conductas agresoras relacionadas con los mitos del amor romántico; 4) las respuestas son pasivas ante las violencias de género virtuales, aunque las chicas superan a los chicos en las respuestas activas (Donoso *et al.*, 2018).

Otros estudios han encontrado que los varones son más propensos a sufrir violencia cuando se apartan del modelo masculino de referencia, ante lo cual son más agredidos o acosados por personas de su propio sexo (Estébanez y Vázquez, 2013). En el tema del control de la pareja en el ciberespacio, en lugar de disminuir el nivel de acciones violentas perpetradas por los chicos, los estudios encuentran que también las chicas se están sumando a este tipo de conductas (Barlett y Coyne, 2014). Pero la posición de vulnerabilidad femenina en el entramado relacional y social hace que las consecuencias de estos actos sean más perjudiciales para las mujeres (Borrajo *et al.*, 2015).

Asimismo, aunque los hombres cada vez reciben mayor presión para mostrarse atractivos, las jóvenes tienden a exhibir una presentación más sexualizada y a ser sexualmente más expresivas que los chicos en las redes sociales (Renau *et al.*, 2012), lo que varios estudios atribuyen al factor cultural de imagen sexualizada del cuerpo femenino difundido por los medios de comunicación (Bond, 2009).

EL CASO DE LA UNNOBA

A fin de analizar las percepciones de las juventudes argentinas frente a la violencia de género en las redes sociales, se propuso un estudio de caso para lo que se tomó a los/las estudiantes de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (UNNOBA). La UNNOBA, creada en el año 2002, tiene dos sedes principales en las ciudades de Junín y Pergamino, por lo que el 85 % del alumnado proviene del centro de la provincia (UNNOBA, 2012, 2017).

La investigación se ubicó en la UNNOBA porque este estudio surge de un proyecto más amplio, radicado en dicha institución educativa, que busca conocer las competencias digitales del estudiantado en función de sus prácticas académicas y cívicas. El trabajo fue abordado mediante la triangulación de dos enfoques metodológicos complementarios. En un primer momento, el equipo de investigación realizó un análisis cuantitativo mediante una encuesta en línea sobre una muestra probabilística estratificada de mil doscientos cuarenta y tres estudiantes (N=1243). Los resultados arrojados en la primera etapa, entre otros datos, indicaron lo siguiente (Tarullo *et al.*, 2018):

- Los/las universitarios/as eligen en un 70 % estar conectados/as “todo el tiempo”. Cuando se desconectan, es por razones ajenas a sus intenciones, entre las que prima haberse quedado sin datos en el servicio de telefonía celular contratado.
- El celular es el dispositivo principal a partir del cual los y las jóvenes estudia-dos/as acceden a internet.
- Después de WhatsApp, Instagram resulta ser la red social más usada por los/las alumnos/as universitarios/as del noroeste de la provincia de Buenos Aires.
- El uso que hacen de Instagram podría denominarse “de vidriera”: mostrarse a partir de fotos y videos y mirar lo que los contactos muestran.

En un segundo momento, para conocer la perspectiva de los/las estudiantes y cómo perciben las experiencias en sus propios términos, se procedió a la realización de entrevistas cualitativas, personales y semiestructuradas. La entrevista cualitativa “se refiere a la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que tienen respecto a sus vidas” (Munarriz, 1992, p. 112).

Ahora, al ser este un estudio cualitativo, la muestra no fue probabilística sino por bola de nieve y por saturación de la información recolectada antes que por la representación del número de individuos determinados (Mejía Navarrete, 2000). Tal como afirma Roberto Hernández Sampieri (1999), la ventaja de una muestra no probabilística es su utilidad para un determinado diseño de estudio, que requiere no tanto de una “representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández Sampieri *et al.*, 1999, p. 262). Así, se definió una muestra de tamaño $N = 132$, entrevistando a jóvenes de entre 18 y 26 años.

Las entrevistas se llevaron a cabo en las instalaciones de la UNNOBA, durante el mes de agosto de 2019, contactando a los y las jóvenes en los espacios comunes (pasillos, biblioteca, comedor). A los/as estudiantes se les informó acerca de los objetivos de la investigación y se les invitó a participar de forma voluntaria y anónima, con la sola administración de un nombre de fantasía a fin de organizar los testimonios.

Las preguntas planteadas surgieron a partir de la información previa sobre la temática con la que se contaba: en este caso, además del análisis bibliográfico, fueron elementales los resultados cuantitativos obtenidos en el proyecto antecedente. Los principales interrogantes de investigación tratados durante la entrevista fueron abordados en distintos ejes temáticos:

1) Discriminación y estereotipos por cuestiones de género, con preguntas tales como: ¿Alguna vez viste que desestimaran la opinión de alguien en las redes por su género? ¿O que se han burlado de alguien por hacer actividades tradicionalmente consideradas para otro género? ¿Has observado casos donde el cuerpo se cosifica o la persona es tratada como objeto sexual?

2) Problemáticas del amor romántico, con preguntas como: ¿Has observado conflictos de pareja por el uso de redes sociales? ¿De qué tipo?

3) Viralización de imágenes con contenido sexual, con preguntas tales como: ¿Conocés gente que difunda fotos o videos comprometidos, propios o ajenos a través de las redes? ¿Alguna vez alguna persona te envió fotos o videos suyos con contenido sexual sin tu consentimiento? ¿Alguna vez recibiste fotos o videos íntimos que se hayan viralizado?

Es de destacar que, en el cuestionario, se intentó formular las preguntas de la manera más impersonal posible. Por ejemplo, en lugar de preguntar: “¿Alguna vez enviaste fotos íntimas?”, se optó por: “¿Has conocido casos de viralización de fotos íntimas?”. Este tipo de preguntas limitan el alcance de los resultados a la percepción de los/as entrevistados/as, sin aportar conocimiento significativo sobre las experiencias que han tenido como víctimas o como victimarios/as. Sin embargo, esta decisión tuvo que ver con la necesidad de crear un ámbito de confianza, en el cual los/as jóvenes no se sintieran juzgados/as y pudieran expresar más libremente sus experiencias, a la vez que se respetaba su privacidad.

Del análisis de los datos obtenidos, los resultados indican que, según la visión de los/as jóvenes, la virtualidad continúa reproduciendo las relaciones de desigualdad de género y las agresiones del espacio presencial, aunque con algunas particularidades emergentes.

DISCRIMINACIÓN Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: “ESO NO ES PROPIO DE UNA MUJER”

Los resultados obtenidos muestran que los y las jóvenes destacan, a partir del uso de las redes sociales, una mayor visualización de casos de violencia de género, entre los que se mencionan: agresión, discriminación y acoso, sobre todo, a partir del uso de imágenes (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

En cuanto a la posibilidad de desestimar la opinión de alguien por su género, algunos/as estudiantes dijeron que no han tenido experiencias de ese tipo, pero la mayoría afirmó que sí. En varios casos, mencionaron que se criticó a alguien por ser mujer, sobre todo, si juega al fútbol, con comentarios del tipo “andá a cocinar” (Andrés, 23 años, estudiante de Agronomía, de Lincoln; Mary, 20 años, estudiante de Enfermería, de Junín). Por su parte, Juan Ignacio (22 años, estudiante de Informática, de Bragado) comentó:

Sin ir más lejos, tengo un círculo de conocidos que se están enterando recién que existían el rugby y el fútbol femenino y al ver que son deportes de contacto, dicen: “Qué bestialidad, eso no es propio de una mujer”.

Por otra parte, también se mencionó la agresión hacia personas que transgreden la heteronormatividad sexual obligatoria: “Tengo un compañero al que le gustan los hombres, y cuando fue a opinar sobre algo, lo bardearon, lo atacaron a él, se fueron de tema...” (Jana, 26 años, estudiante de Informática, de Junín). Y Juan (25 años, estudiante de Enfermería, de Junín) coincide: “Más que nada tengo amistades que están dentro de la diversidad sexual y nadie toma en cuenta su opinión, las agreden con comentarios que dicen que no son dignas para opinar”.

Siguiendo a Trinidad Donoso (2018), se puede decir que el patriarcado ejerce imposiciones, establece cómo deben actuar las personas, comportarse y pensar según

el género al que pertenecen y cualquier cambio en estos patrones de comportamiento acarrearán una presión social para restablecer el sistema normativo establecido. Es decir que cualquier relación afectiva que se aparte del canon heterosexual no está legitimada, ni como práctica sexual ni como relación, por lo cual la homosexualidad y la transexualidad transgreden el orden establecido y las relaciones de género.

Otro tema que aparece recurrentemente en los testimonios es la exhibición del cuerpo, sobre todo, por parte de las chicas más jóvenes, lo que también se relaciona con los estereotipos o mandatos culturales. Al hablar de estereotipos de género, Vanesa Renau (2012) advierte que “la sociedad mantiene una serie de planteamientos sobre lo que supone ser hombre o mujer y lo transmite a sus miembros a través de múltiples procedimientos, entre los que encontramos las RSO [redes sociales online]” (p. 99). En este sentido, varios estudios (Manago *et al.*, 2008) encuentran que las chicas tienden a exhibir una presentación más sexualizada y a ser sexualmente más expresivas que los chicos, lo que iría en línea con un factor cultural de imagen sexualizada del cuerpo femenino en los medios de comunicación. Lola (20 años, estudiante de Ciencias Económicas, de Rojas) lo explica diciendo que: “Ahora hay una tendencia que, cuanto menos vestida aparecés, más *me gusta* tenés”. Y Katia (19 años, estudiante de Enfermería, de Pergamino) coincide: “Siempre vamos a intentar cumplir en un estereotipo que no existe”.

Por su parte, Damián (26 años, estudiante de Agronomía, de Bragado) comenta:

Veo que suben imágenes y ponen el cartelito para que escriban algo, que se comente algo. Supongo que son personas a las que les gusta presumir del cuerpo que tienen. Por ejemplo, veo muchas chicas que suben fotos en ropa interior mostrando su cuerpo y después hay muchos chicos poniéndole caritas con corazones, poniéndole: ‘hermosa’ y un montón de cosas más. Y la chica al final no les da ni bolilla. Creo que solamente lo hace por recibir los halagos.

María, estudiante de Enfermería, de O'Higgins responde:

Se ve mucho la exposición del cuerpo. En las historias de Instagram por lo general, donde tenés para votar y eso. Es como que uno se vende por el cuerpo o por lo que aparenta. Entonces uno busca en estas redes aparentar algo, y quieren siempre ser lo más. Por eso te digo que he visto mucho lo de las votaciones de los cuerpos. Si uno lo sube es porque quiere que lo elogien.

El testimonio de María es ilustrativo de la hipótesis de Sibilia (2008, 2020), quien plantea que vivimos en la “era de la *performance*” o de la “sociedad del espectáculo” (2008): “una cultura que insta a vivir bajo la lógica de la visibilidad (...), la espectacularización de sí mismos, “alimentada por el deseo de obtener reconocimiento a cualquier costo” (2020, p. 175). Desde esta perspectiva, Ana Verdú Delgado (2016) advierte que la lucha por la igualdad de las mujeres sería aprovechada por el discurso patriarcal contemporáneo para legitimar que el cuerpo de las mujeres sea tratado como una mercancía, “desde un supuesto ejercicio de libertad y valoración de la belleza y sexualidad pasiva (al servicio de la masculina) como valores supremos de la feminidad” (p. 41).

MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO: “YO EN EL MOMENTO NO ME DABA CUENTA”

Si bien no fue el objetivo de este trabajo ahondar en las representaciones juveniles sobre el amor, ni conocer cómo influyen las redes sociales en la perpetuación del ideal romántico, sí parece interesante dejar abierta la posibilidad de profundizar este punto en investigaciones posteriores, ya que los conflictos de pareja surgieron como una de las problemáticas principales vinculadas a las redes sociales. De hecho, en la totalidad de los testimonios aparece el mayor o menor grado de violencia generada dentro de la pareja por el uso de las redes sociales. Aunque se mencionaron

pocos casos de agresiones o amenazas, sí se señalaron situaciones de control, celos y desconfianza, tanto por parte de hombres como de mujeres.

Los estudios referentes al control hacia la pareja en el ciberespacio encuentran que, en lugar de disminuir el nivel de acciones violentas perpetradas por los chicos, las chicas también se están sumando a este tipo de conductas (Barlett y Coyne, 2014). Pero la posición de vulnerabilidad femenina en el entramado relacional y social hace que las consecuencias de estos actos sean más perjudiciales para las mujeres (Borrajo *et al.*, 2015).

Al analizar la perpetuación del ideal romántico entre juventudes, Ángeles Blanco Ruiz (2014) encuentra que la tendencia mayoritaria, especialmente en las edades más tempranas, está caracterizada por la aceptación de varios mitos, como la existencia de “la media naranja”, la pasión eterna o la omnipotencia del amor. Entre estos mitos, se destacan los celos, que justifican los comportamientos de control hacia la pareja como una muestra de amor, y la compatibilidad entre sufrimiento y amor, donde los comportamientos violentos pueden ser incluso una prueba de amor (Blanco Ruiz *et al.*, 2014).

Como ejemplo, Damián (26 años, estudiante de Agronomía, de Bragado) relata:

Al principio yo tuve problemas pero, bueno, éramos bastante celosos, fue mi primera novia y, por ejemplo, ninguno de los dos tenía Instagram. Cuando apareció dijimos: “No, no lo hagamos a eso”, porque como que teníamos la idea de que era para gatear. Y no, nada que ver. Después va en uno si realmente quiere empezar a hablar con otras personas. Al final yo me hice [una cuenta en] Instagram primero, porque me insistieron mis hermanos y amigos: “Dale, todos tienen y vos no”. Y cuando le conté a mi novia, se enojó. Después se le pasó y también se creó uno.

Como encuentra Blanco Ruiz (2014), los mitos del amor romántico parecen ser una de las justificaciones más habituales para permitir “ciertas actitudes que se parecen mucho a los primeros estadios de la violencia de género” (p. 125). Y en esto, las redes sociales como principal medio de comunicación entre su grupo de iguales, son cómplices e influyentes (Blanco Ruiz, 2014).

Uy, sí, pasa un montón. Y terminan mal, te digo... Hasta me pasó a mí eso. Yo estaba de novia y me controlaban todo, todo. Yo en el momento no me daba cuenta. Ahora lo cuento y sí me doy cuenta, obviamente. Pero a mí me pasó: “¿Por qué aceptaste a este? No subas esta foto. No sigas a este...” (María, 21 años, estudiante de Enfermería, de O’Higgins).

Para Estébanez Castaño (2010), la cultura del amor-pasión-sufrimiento y del binomio odio-amor se encuentra ampliamente entroncada en el imaginario sociocultural y tiene una influencia decisiva “a la hora de valorar nuestras propias experiencias, sensaciones o indecisiones personales” (p. 48).

La situación más agresiva la expuso Juana (19 años, estudiante de Enfermería, de Pergamino), sin darle mayor importancia:

Yo tengo unos conocidos que eran pareja y el chico se hablaba con otra chica. La novia se enteró porque espió sus mensajes y se pelearon. Después el chico seguía celoso. Él la había gorreado pero seguía celoso y la amenazaba. La acusaba de estar con gente que nada que ver, le rompió y le tiró cosas (como perfumes y maquillajes para que no salga ni se ponga linda), la amenazaba por WhatsApp y le hacía la paseadita por la casa.

En línea con otros estudios (Díaz-Aguado Jalón, 2013; Donoso-Vázquez *et al.*, 2016), el testimonio de los/as entrevistados/as muestra que tanto hombres como mujeres ejercen control sobre la pareja utilizando los dispositivos electrónicos y que ambos tienden a naturalizar este tipo de conductas. Sin embargo, y a pesar de que las mujeres también aparecen como agresoras en este caso, son el grupo más vulnerable ante la violencia. En este sentido, Mari Luz Esteban (2005) destaca que la idealización del amor romántico “tiene un papel fundamental en el mantenimiento y perpetuación de la subordinación social de las mujeres” (p. 2), lo que influye directamente en la violencia de género.

DEL SEXTING AL ACOSO: “MANDAME UN NUDE”

El *sexting* o la compartición de *nudes* se presenta como el envío a otras personas, por medio de teléfonos móviles, de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y videos) realizados por uno/a mismo/a (Mercado Contreras *et al.*, 2016). Esta práctica puede llegar a convertirse en ciberacoso o *ciberbullying* si aparecen amenazas o coacciones (INTECO, 2009) o si luego esos mensajes se difunden sin consentimiento (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

En el caso de los/as estudiantes entrevistados/as, más de la mitad afirmó haber recibido alguna vez fotos o videos con contenido íntimo, muchas veces sin su propia aprobación. Para los varones, la viralización de imágenes sexuales es más común en los grupos de WhatsApp. Algunos, como Alejo (25 años, estudiante de Ingeniería, de Vedia), se manifiestan molestos ante la costumbre: “Mandan vídeos en los grupos de amigos y no te preguntan ni te avisan. Directamente te lo pasan”. Otros, por el contrario, le restan importancia: “Sí, todo el tiempo. Como te digo, nunca lo viví con alguien muy personal pero normalmente, en un grupo con tus amigos, se da como que es algo chistoso” (Facundo, 22 años, estudiante de Agronomía, de Junín).

En cambio, la situación más habitual para las chicas es recibir fotos sexuales por mensajes privados de Instagram, lo cual es comentado tanto por ellas como por ellos. Por ejemplo, Juan (25 años, estudiante de Enfermería, de Junín) cuenta: “A mis amigas les ha pasado de tipos que les mandan fotos de su miembro y los han terminado bloqueando”. Igualmente, al ser consultados/as específicamente por casos de acoso sexual, muchos y muchas afirmaron que no les ha pasado pero que tienen amistades que lo han sufrido. Por su parte, Alicia (19 años, estudiante de Ingeniería, de Junín) afirma:

Mandan fotos íntimas preguntando si les mandás un video: “A ver, mostrame esto, más allá...”, constantemente, hasta que llegás al punto que te decidís a bloquear porque ya no aguantás, ya lo querés cortar lo antes posible.

Diversos estudios (Finn y Atkinson, 2009, Hand *et al.*, 2009, citados por Donoso *et al.*, 2016) coinciden en señalar que el acoso se ve facilitado por las posibilidades de la virtualidad, en varios sentidos: la facilidad de acceso a los espacios digitales, la gratuidad de los servicios, el anonimato que facilita la impunidad del agresor, la variedad de redes sociales que amplían las posibilidades de acoso y la flexibilidad temporal y geográfica, entre otros; características que añaden una sensación de falta de control para la víctima, a la vez que le otorga más poder al agresor (Donoso-Vázquez *et al.*, 2016).

CONCLUSIONES Y DEBATES

A partir de esta primera aproximación a las percepciones que las y los jóvenes del centro del país tienen sobre la violencia de género en las redes sociales, se puede concluir que, en línea con otros estudios, los/as estudiantes entrevistados/as observan una mayor presencia de agresiones a partir del uso de las redes. Sin embargo, tienden a naturalizar los casos de violencia de género virtual que observan o experimentan.

Así, se encontró que los principales modos de violencia de género en espacios virtuales que los/as estudiantes exponen son:

- La reproducción de estereotipos de género tradicionales, mediante estrategias como la cosificación femenina y la discriminación en casos de contradecir la heteronorma. Esto se evidencia en las burlas y otras formas de discriminación relacionadas con el género, por un lado, y con el cuerpo, por el otro. En este sentido, la exhibición de la propia imagen a través de las redes virtuales aparece como el modo en que las juventudes buscan aceptación social pero, a la vez, sirven para reforzar los tradicionales estereotipos de género (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

- Los conflictos de pareja relacionados con la desconfianza, los celos o el control mediante las redes. Aquí restaría profundizar acerca de las representaciones sociales que los/as jóvenes tienen acerca del amor para comprobar cuántos de los mitos del amor romántico siguen vigentes en este grupo de análisis y cuál podría ser su influencia en las actitudes violentas expuestas por chicos y chicas.

- La viralización de fotos o videos íntimos. Esta utilización de imágenes con contenido sexual es mencionada como una de las principales formas que tienen las juventudes para discriminar, agredir o acosar (Tarullo y Frezzotti, 2020a).

Otro tema que aparece sutilmente en los testimonios y que ameritaría mayor profundización es la escasa respuesta que las juventudes manifiestan frente a la presencia de violencia, lo cual puede ser una forma de autoprotección (Tarullo y Frezzotti, 2020b). Finalmente, a partir de la importancia que tienen los canales digitales para vehiculizar denuncias, pedir ayuda y crear redes entre mujeres vulneradas en sus derechos (Tarullo, Frezzotti y Masciulli, 2020), quedaría profundizar en los alcances y limitaciones de las mismas redes sociales como medios para ejercer

denuncias en caso de acoso, que también fue una cuestión apenas mencionada por los/as estudiantes consultados/as.

Por último, en una investigación futura sería interesante poder triangular los datos obtenidos con una encuesta en línea anónima aplicada al mismo colectivo, con el objetivo de recabar información acerca de sus experiencias, ya no como observadores/as de violencia, sino como victimarios/as y víctimas en el entorno digital. Esta información, si bien en muchos casos se obtuvo mediante los ejemplos provistos por los/as mismos/as estudiantes, no fue directamente indagada, ya que se optó por dejar de lado los cuestionamientos sobre experiencias personales con el fin de generar mayor clima de confianza en la entrevista cara a cara.

REFERENCIAS

- ADC (2017). Informe: *Estado de la violencia online contra las mujeres en Argentina*. Asociación por los Derechos Civiles en colaboración con Fundación Activismo Feminista Digital. Recuperado de: <https://adcdigital.org.ar/>
- Barlett, C., y Coyne, S. M. (2014). A meta-analysis of sex differences in cyber-bullying behavior: The moderating role of age. *Aggressive Behavior*. <https://doi.org/10.1002/ab.21555>
- Blanco Ruiz, A., Rey, U., y Carlos, J. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes. *Revista Comunicación y Medios* N.º 30, (pp. 124-141).
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015). Creencias justificadoras de la violencia, mitos sobre el amor y abuso online en el noviazgo. *Psicothema*, Vol. 27(4), (pp. 327-333). <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.59>
- Bond, B. J. (2009). He posted, she posted: Gender differences in self-disclosure on social network sites. *Rocky Mountain Communication Review*, Vol. 6(2), (pp. 29-37).

http://scholar.colorado.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1647&context=honr_theses

- Burgess, A. W. y Baker T. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Nueva York: Wiley.
- Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2013). La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género. *Colección Contra La Violencia de Género. Documentos*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://bit.ly/2knE4Ru>
- Donoso Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, Vol. 21(1), (pp. 109-134). Doi: [10.5944/educXX1.15972](https://doi.org/10.5944/educXX1.15972)
- Donoso-Vázquez, T.; Vilà Baños, R.; Rubio Hurtado, M.J.; Prado Soto, N. (2016). Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0. *Femeris*, Vol. 1, N.º 1-2, (pp. 35-5). Doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3226> <http://www.uc3m.es/femeris>
- Estébanez Castaño, I. (2010). Te quiero...(sólo para mí): relaciones adolescentes de control. *Tabanque: Revista Pedagógica*.
- Esteban, M. L.; Medina, R. y Távora, A. (2005). ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género. *Simposio “Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual”* (pp. 1-16). Sevilla: X Congreso de Antropología de la FAAEE. <http://hdl.handle.net/10481/22464>
- Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia= Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Fernández-Ardèvol, M. (2012). Jóvenes y prácticas comunicativas: Más allá de los datos estadísticos. En: Pérez Gómez, Laura; Nuez Vicente, Cristina y del Pozo Irribarría, Juan (coord.). *Tecnologías de la comunicación, jóvenes y promoción de la salud*, (pp. 12-27). Dirección General de Salud Pública y Consumo. Gobierno de La Rioja. España.

- Finn, J. (2004). A survey of online harassment at a university campus, *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 19, (pp. 468– 483).
- Frydman, S. (2018). La Alianza Global de Medios y Género. En S. Chaher (comp.) *Argentina: medios de comunicación y género ¿Hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?* 1.º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Gértrudix Barrio, M.; Borges Rey, E. y García García, F. (2017). Redes sociales y jóvenes en la era algorítmica. *TELOS 107: Jóvenes y redes sociales*. Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología. (pp. 11–13) | ISSN: 0213–084X.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (1999). *Metodología de la Investigación*. (4.º ed.). México, D.F.: McGraw–Hill Interamericana de México.
- INDEC. (2019). Informes Técnicos Ciencia y tecnología. Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. Buenos Aires. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/internet_06_19CBA837FC38.pdf
- INTECO (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. http://www.inteco.es/Estudios/Estudio_ninos.
- Ley 26485 (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Sancionada: marzo 11 de 2009. Promulgada de hecho: abril 1 de 2009.
- López Díez, P. (2003). Las mujeres en el discurso iconográfico de la Publicidad. Claves, desde la perspectiva semiótica y de género, para descodificar el lenguaje publicitario sobre las mujeres. *Formación y acreditación en Consultoría para la igualdad de mujeres y hombres*. Vitoria: Emakunde. <https://www.pilarlopezdiez.eu/pdf/MujeresDiscurIcoPublicidad.pdf>
- Manago, A. M., Graham, M. B., Greenfield, P. M. y Salimkhan, G. (2008). Self-presentation and gender on MySpace. *Journal of Applied Developmental Psychology*,

Vol. 29(6), (pp. 446-458). <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2008.07.001>

- Mejía Navarrete, J. 2000. La investigación cuantitativa en la sociología peruana. *Cinta moebio* 9: (pp. 307-316).

- Mejías, I. y Rodríguez, E. (2014). *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual*. Madrid: Centro Reina Sofía para Adolescentes y Juventud y Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD).

- Mercado Contreras, C. T.; Pedraza Cabrera, F. J. y Martínez Martínez, K. I. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, abril 2016. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2016.3934> © Reinad, UPV.

- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *Metodología educativa I*. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa (A Coruña, 23-24 abril 1991), coordinadores Eduardo Abalde Paz, Jesús Miguel Muñoz Cantero. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacions, 1992, (pp. 101-116).

- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Renau, V; Carbonell, X. y Oberst, U. (2012). Redes sociales on-line, género y construcción del self. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*. Vol. 30(2), (pp. 97-110).

- Rubio Hurtado, M. J.; Donoso, T.; Vilà, R. y Anes, A. (2017). Experiencias y respuestas ante la ciberviolencia de género de adolescentes de Barcelona. *AIDIPE Actas del XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa AIDIPE 2017*, (pp. 987-995).

- Ruble, D. N., y Martin, C. L. (1998). Gender development. En W. Damon y N. Eisenberg (ed.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality development* (pp. 933-1016). Hoboken, NJ, US: John Wiley y Sons Inc.

- Ruiz-Corbella, M. y De-Juanas Oliva, Á. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. *Estudios sobre educación*. Vol. 25.

(pp. 95-113). Universidad de Navarra.

- Santos Díaz, E. (2018). Construcción de la identidad digital a través del yo-objeto: proceso de autoobjetivación y su relación con la cosificación del cuerpo de las mujeres. *Teknokultura* Vol. 15(2), (pp. 301-309).

- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: FCE.

- Sibilia, P. (2020). ¿Autenticidad o performance? En: Álvarez Nobell, A.; Becerra, M. et al. *La vida digital de los medios y la comunicación. Ensayos sobre las audiencias los contenidos y los negocios en internet*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Granica.

- Tarullo, R.; Martino, B.; Charne, J.; Bruno, A.; Pinedo, P.; Traverso, P.; Aroste-gui, M.; Tegaldo, B. (2018). Los estudiantes universitarios con las redes en la univer-sidad. *I Congreso Multidisciplinario*. Unnoba. Junín (Bs.As.).

- Tarullo, R. y Frezzotti, Y. (2020a). “Agredir a través de la imagen”. Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales. *Question. Revista Espe-cializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, N.º 65.

- Tarullo, R. y Frezzotti, Y. (2020b). Sobre la participación digital de la juventud universitaria en Argentina: el *hashtivismo* y el *emojivismo* como estrategias de com-promiso cívico. *Revista Austral Comunicación*. Vol. 9, N.º 2.

- Tarullo, R.; Frezzotti, Y. y Masciulli, C. (2020). #AisladasPeroNoOlvidadas: re-des digitales de lucha contra la otra pandemia. *Hologramática*. Facultad de Ciencias Sociales UNLZ. Año XVII, Vol. 2, N.º 33, (pp. 65-93).

- UNNOBA (2012). Autoevaluación Institucional período 2002-2012. Informe Fi-nal aprobado por el Honorable Consejo Superior (Resolución Cs N.º 571/12). Univer-sidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

- UNNOBA. (2017). Informe Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Junín.

- Urresti, M. (ed.) (2008). *Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus*

representaciones en la era de internet. Editorial La Crujía, Buenos Aires.

- Verdú Delgado, A. y Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*.

- We are social y HootSuite (2021). *Informe Digital 2021: Argentina*. <https://datare-portal.com/reports/digital-2021-argentina>

- Zafra, R. (2015). Ciberfeminismo. Bases y propuestas en un mundo global. *Mujer y Cultura Visual*. http://www.remédioszafra.net/mcv/pensamiento/tx/text_rz3.html